



A/A ANDACAR 2000, S.A

EXPTE: P4103400J-2024/000005-PCA. MOAD 2024/TAB_01/000068. "CONTRATO DE SUMINISTRO MEDIANTE RENTING EN DOS LOTES DE UN CAMIÓN BASCULANTE CON 5 CONTENEDORES Y DOS VEHÍCULOS TIPO FURGÓN COMBI Y EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA LA DELEGACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, OBRAS PÚBLICAS Y DEPORTE, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

ASUNTO: REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN ADJUDICACIÓN DEL LOTE 2: SUMINISTRO MEDIANTE RENTING DE DOS VEHÍCULOS TIPO FURGÓN COMBI 5 PLAZAS Y EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA LA DELEGACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, OBRAS PÚBLICAS Y DEPORTE.

D. Modesto González Márquez (Alcalde-Presidente), como Órgano de Contratación de la licitación "**CONTRATO DE SUMINISTRO MEDIANTE RENTING EN DOS LOTES DE UN CAMIÓN BASCULANTE CON 5 CONTENEDORES Y DOS VEHÍCULOS TIPO FURGÓN COMBI Y EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA LA DELEGACIÓN DE SERVICIOS GENERALES**", conforme a lo señalado en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas:

Visto el acuerdo de la Mesa de Contratación adoptado en sesión de 26 de junio de 2024, que en extracto dice:

*"(.../...) II. Realizado requerimiento a la entidad **ANDACAR 2000, S.A, con CIF: A12363529 (LOTE N.º 2)**, ha presentado documentación.*

*III. Seguidamente el Secretario de la Mesa procedió a la apertura de la documentación presentada por **ANDACAR 2000, S.A, con CIF: A12363529 (LOTE N.º 2)**.*

Seguidamente el Secretario de la Mesa procedió a la apertura de la documentación presentada por la menciona mercantil, observando las siguientes deficiencias de conformidad a lo exigido en la Cláusula 25 del PCAP:

a) Con respecto a la Solvencia Técnica Profesional, no se ha aportado los certificados expedidos o visados por el órgano competente de la entidades públicas relacionadas en la declaración responsable de fecha 18 de abril de 2024 y en el caso de las entidades privadas relacionadas en la misma, los documentos que acreditan la realización de la prestación.

*Por todo lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, requerir a la mercantil **ANDACAR 2000, S.A, con CIF: A12363529 (LOTE N.º 2)**, para que en el plazo de **3 DÍAS NATURALES** a contar desde el día siguiente al envío de la comunicación, **APORTE** la siguiente documentación:*

Calle Cervantes, 69.

41100 Coria del Río. Sevilla.

Tfno.954770050 -Fax 954770363

Correo Electrónico: contratacioncoria@coriadelrio.es

Web: www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 1

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	HdxLOsc8n32vQu5NfOdlFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	04/07/2024 11:01:51
Observaciones	Visto bueno	Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HdxLOsc8n32vQu5NfOdlFw==		





a) Con respecto **Solvencia Técnica Profesional, debe aportar, certificados expedidos o visados por la entidades públicas relacionadas en la declaración responsable de fecha 18 de abril de 2024 o en el caso de la entidades privadas relacionadas en la misma declaración, documentos que acrediten la realización de la prestación.**

De no cumplimentarse adecuadamente este requerimiento, dentro del plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71, y se efectuará propuesta de adjudicación a favor del siguiente candidato en puntuación, todo ello de conformidad con la cláusula 25 del PCAP.

(.../...)"

Por lo anterior, le requiero, para que en el plazo TRES (3) DÍAS NATURALES, a contar desde el día siguiente al del envío de la comunicación, aporte la siguiente documentación:

a) Con respecto **Solvencia Técnica Profesional, debe aportar, certificados expedidos o visados por la entidades públicas relacionadas en la declaración responsable de fecha 18 de abril de 2024 o en el caso de la entidades privadas relacionadas en la misma declaración, documentos que acrediten la realización de la prestación.**

De no cumplimentarse adecuadamente este requerimiento, dentro del plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71, y se efectuará propuesta de adjudicación a favor del siguiente candidato en puntuación, todo ello de conformidad con la cláusula 25 del PCAP.

Coria del Río, fecha firma electrónica.
EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

(Firmado electrónicamente)

-Modesto González Márquez -

Calle Cervantes, 69.

41100 Coria del Río. Sevilla.

Tfno.954770050 -Fax 954770363

Correo Electrónico: contratacioncoria@coriadelrio.es Web: www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 2

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	HdxLOsc8n32vQu5NfOdlFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	04/07/2024 11:01:51
Observaciones	Visto bueno	Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HdxLOsc8n32vQu5NfOdlFw==		

